

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ENTIDAD DE CONSERVACIÓN URBANÍSTICA Y DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN FORMIGAL DE 2016.

En Formigal a 27 de Febrero de 2016, siendo las 18:30h y bajo la presidencia de D. José María Ortega Escós da comienzo en 2ª convocatoria la Asamblea General Ordinaria del año 2016 a la que asisten 70 propietarios presentes y 70 representados según listado adjunto y que representan un total de 285,57 puntos de los 1351 puntos que actualmente tiene la Urbanización. Se celebra la Asamblea de la Entidad de Conservación y de la Comunidad de Propietarios de forma simultánea como se ha realizado todos estos años atrás.

En el primer punto del orden del día: “Informe del Presidente”.

Toma la palabra para **saludar y agradecer** la presencia de los asistentes. Comenta que por medio de su informe pretende dar unas pinceladas iniciales –que luego desarrollará el Gerente con más profundidad- respecto a los asuntos más relevantes que, a su modo de ver, se trataran en esta Asamblea.

Informa que los acontecimientos acaecidos en los días de gran afluencia de jóvenes universitarios alojados en Formigal –última semana de Enero 2016- así cómo respecto a las alteraciones de orden público que se suceden algunas noches en la urbanización, pretende tratarlo en el punto de ruegos y preguntas con el fin de seguir en el desarrollo de la Asamblea un orden coherente con los puntos del orden del día incluido en la convocatoria.

Comienza informando a la Asamblea que se está a punto de firmar un **nuevo Convenio con el Ayuntamiento de Sallent** por haber caducado en Enero 2016 el anterior Convenio firmado hace cuatro años. En el nuevo Convenio, además de recogerse todos los elementos de colaboración ya incluidos en el anterior, deberán incluirse los nuevos compromisos que el Ayuntamiento ha asumido en la última reunión de la Junta de Gobierno previa esta Asamblea, como son: * Financiación al 50% de los gastos realizados en 2015 en el Parking de la Iglesia así como de la inversión a realizar en este ejercicio 2016 –si se aprueba- para la realización del proyecto de urbanización de la plaza Almonsa.* Inclusión, todos los años, en el presupuesto municipal de una partida destinada a atender financieramente las inversiones que pudieren ser acordadas entre el Ayuntamiento y la Entidad para el ejercicio que se trate.* Aprobación de normativas reguladoras del uso de terrazas de hostelería en Formigal, de la pernoctación de autocaravanas y del aparcamiento de autobuses.* Realización de un Estudio para la mejora urbanística de la calle o vial de entrada a Formigal coincidiendo con la redacción de la esperada modificación del Plan Parcial del Estacho de Lanuza.

Cuestiones, todas ellas, que, a juicio de la Junta de Gobierno, son de importancia significativa para la Urbanización y ponen de manifiesto un paso adelante en las relaciones entre propietarios de la Urbanización y Ayuntamiento por lo que agradece al Sr. Alcalde D. Jesús Urieta y al concejal D. Carlos Fanlo, como representantes del

municipio en esta Asamblea y en la Junta de Gobierno, la colaboración y entendimiento a este respecto.

A continuación en el apartado **“Cumplimiento del Presupuesto 2015”** explica que en el año pasado se presupuestaron 622.576 € de Gastos de Tesorería habiéndose producido realmente salidas de caja por importe de 581.237 €; el resto hasta la cifra total de gastos se corresponden con gastos contables tales como dotaciones y amortizaciones que no comportan salida de tesorería; explica que se han llevado a cabo todas las actuaciones comprometidas en la Asamblea del ejercicio pasado; en particular, la puesta en valor del parking de la iglesia así como la elaboración de los planos generales de la red de suministro de agua, planos que reflejan la “foto fija” de las redes hoy existentes y su estado, trabajo que nos ha permitido conocer hoy -y permitirá resolver en el futuro de una manera ordenada- los problemas que tienen dichas redes generales de Formigal.

En otro orden de ideas, explica los criterios aplicados en la gestión económica del ejercicio -y que rigen con carácter general la gestión de esta ECU-, tales como son máxima prudencia contable en materia de dotaciones a la amortización y a las provisiones así como una gestión muy estricta de la morosidad, junto con un control eficaz de autorización del gasto corriente; todo ello, nos ha permitido tener una entidad muy solvente y sin deudas bancarias. Informa a la Asamblea que la Auditoría independiente realizada, cuyo informe está a su disposición, expresa que la contabilidad que se presenta es adecuada y que las cuentas dan una imagen fiel de la situación contable y del patrimonio de la Entidad; destaca también que existe una dotación contable en 2015 para obras extraordinarias que se devengará en el año que se efectúe dicho gasto, previsiblemente este año 2016, si Vds. lo aprueban.

Y por último, en el apartado **“Presupuesto para 2016” propone** realizar, además de las actuaciones ordinarias de conservación y mantenimiento, las siguientes actuaciones ya aprobadas en Junta de Gobierno: * Ejecución del nuevo diseño proyectado para la plaza Almonsa, que se colgó en la Web en Enero 2015 para mayor información tras notificarlo a todos los e-mails de la base de datos. Comenta que la financiación de dicha obra no afectará al presupuesto 2016 de la urbanización propuesto y enviado, ya que se pretende financiar con las dotaciones para obras extraordinarias ya materializadas junto con la financiación (50% del total) comprometida por el Ayuntamiento de Sallent. También propone realizar el estudio de diseño para la cobertura de la escalera de la Iglesia hasta el parking, con un formato similar al que luego será proyectado en pantalla por el Gerente elaborado con carácter de primer boceto a los solos efectos de esta presentación; también propone la realización de un proyecto de obra de renovación por etapas, en varios años, de las tuberías obsoletas de las redes generales en Formigal. Todas estas actuaciones se pretenden hacer con el presupuesto ordinario y sin derramas específicas para ello, por lo que propone un aumento del 2% en la cuota anual, tal aumento supondría 238 euros de cuota por apartamento; es decir, supondría una cuota de alrededor de 20 euros al mes; o bien, de menos de 5 € por semana. De todo ello se hablará más adelante.

A continuación cede la palabra al **Gerente** para que desarrolle el **segundo punto del orden del día: su Informe Anual**. Este año según comenta, se compone de cinco apartados:

El primer apartado "**Afianzamiento de la Entidad**" Tras veinte años al frente de la Gestión, realiza un histórico de los inicios de esta urbanización. Ésta se gestionaba como una Gran Comunidad de Propietarios hasta 1996 en que se aprobó y realizó el registro en la Diputación General de Aragón como una Entidad de conservación Urbanística, lo que supuso un mejor posicionamiento ante cualquier actuación con las administraciones y frente a terceros. Tras varios años de asentamiento y poso de este ente jurídico, se consolida el afianzamiento jurídico necesario para actuar en todos los ámbitos de gestión de la urbanización. A partir de ahí, una vez que se está bien definido jurídicamente comienza a su modo de ver, el afianzamiento económico, consiguiendo con el trabajo realizado frente a la morosidad, una gestión económica todos los años que permite mantener y poco a poco mejorar el nivel de los servicios que se prestan desde esta Entidad. No se realizan actuaciones ni inversiones que no se pudieran afrontar en pocos años con el nivel presupuestario anual ordinario, consiguiendo una Entidad solvente económicamente y un balance muy saneado. Ello nos ha permitido en estos últimos 5 años - los de crisis- rebajar el presupuesto de gastos un 25%, realizando el mantenimiento de lo que se estropeaba pero sin mejoras importantes, midiendo así -en la austeridad- el límite por abajo, de lo que se necesita para mantener el nivel de servicios que realizamos.

Cita a un autor inglés –Lord Kevin- que escribió: "lo que no se define, no se puede medir, lo que no se mide, no se puede mejorar, lo que no se mejora se degrada". En su opinión y para no degradarse ahora tocaría mejorar, mejorar en calidad, mejorar el entorno urbanístico y así mantener nuestro nivel de servicios y también nuestro valor patrimonial.

El segundo apartado del Informe trata de la **Gestión de la Entidad** donde agradece la confianza depositada año a año por los propietarios y explica la situación económica de máxima solvencia que tiene la Entidad. La sana situación financiera actual de la Urbanización se debe de manera especial a tres factores; primero, el esfuerzo de los propietarios por supuesto, segundo: la gestión de la morosidad, la anual de 2015 a fecha de hoy un 4%, piensa que es un porcentaje adecuado por el tamaño que tenemos y tercero porque no se han realizado gastos o inversiones importantes con cargo al presupuesto estos años, por lo que no existe endeudamiento bancario alguno. Destaca el principio que ha aplicado en la gestión de la ECU: moderación en el gasto compatible con el cumplimiento del trabajo esperado de esta Entidad.

El tercer apartado es el trabajo de **Administración** realizado, enumerando la campaña de ahorro en comunicaciones con los propietarios desarrollada para conseguir autorización de realizar el envío de las notificaciones por e-mail o por lo menos por correo ordinario que es más económico; se dan las cifras conseguidas hasta ahora y se va a seguir insistiendo a los propietarios que reciben el correo certificado

todavía. Se explican en este punto los protocolos a lo largo del año que se realizan para conseguir el pago de la Cuota a los propietarios para que no lleguen a ser morosos del año, así como el control interno de los porcentajes de las horas empleadas por nuestro personal de mantenimiento a lo largo del año en las distintas categorías de trabajo generales. Se comenta también que ha aumentado el uso de la Web de la Entidad www.ecuformigal.es, por medio del contacto o por mail por donde nos llegan ya la mayoría de sus comentarios.

El cuarto apartado, **Mantenimiento** donde explica las actuaciones más significativas llevadas a cabo en este pasado año 2015 en el mantenimiento ordinario como son: el asfaltado en la calle Valle de Tena, última zona que quedaba por renovar del Plan plurianual iniciado hace 15 años de renovación y actuación en toda la urbanización; barnizado de la fachada de nuestras oficinas; sustitución de losas de mejor calidad del pasillo de acceso a la Iglesia que estaban muy deterioradas, dando un mejor aspecto y categoría a dicha zona; se ha iniciado – que no terminado- el pintado de todas las farolas y vallados que estaban perdiendo el color inicial y afeaba su aspecto; la limpieza química de los filtros de la Planta potabilizadora según normativa; renovación de la zona de duchas y entrada a los vestuarios de la piscina para mayor comodidad de uso y acceso; realizado riegos por aspersión soterrados en las principales zonas verdes del centro, evitando riego manual con mayor consumo de agua y de horas empleadas para llevarlo a cabo, en general se ha mantenido en el mejor estado posible la urbanización a lo largo de todo el año, según las épocas y mejorado en algunos de los aspectos que se consideraron importantes.

Con respecto a las actuaciones quizá más extraordinarias de 2015, y que se aprobaron en la Asamblea anterior, informa que han sido:

*La puesta en valor para mayor uso del parking de la Iglesia hasta el Hotel Tirol, con la instalación de Cartelería previa de aviso en la entrada de Formigal, 3 pórticos de entrada a dicho parking con acotamiento en altura para vehículos ligeros -que está a punto de concluirse- y vallado definitivo en la zona del Edif. Baladrías y hotel Tirol, consiguiendo así un mayor número de plazas de aparcamiento para propietarios y usuarios de la urbanización y el desplazamiento de los grandes vehículos a otra zona que el ayuntamiento ha asfaltado para ello.

*La realización de estudio de ingeniería y topografía con realización de planos digitales, reflejo de la situación actual de las redes de agua y saneamiento de la urbanización, así como informe de los problemas detectados respecto a materiales y recorridos de dichas redes con recomendaciones técnicas a este respecto.

*Renovación de todos los servicios generales afectados en el entorno de los dos edificios de nueva construcción en el centro de Formigal, agua, saneamiento, pozos de desagüe, pluviales, alumbrado, vallados, telefonía, asfaltado etc. la mayoría a cargo de las promociones ya que afectaban a los servicios y había que variarlos, y el resto, aprovechando a nuestro favor, dicha circunstancia excepcional, coordinando con ellos las actuaciones en todo momento para optimizar costos y tiempo de ejecución, dejando dicho entorno completamente renovado.

Por último, el 5º apartado de informe “**Actuaciones para el 2016**” se comenta lo que se pretende realizar en futuro inmediato –ya adelantado por el Sr. Presidente en su informe-: * Realización del proyecto que se va a presentar más delante de reurbanización de la plaza Almonsa. * Realización de un estudio y proyecto de ingeniería, plurianual, por etapas, de futura renovación de las redes de agua con problemas. * Estudio y ejecución de la cobertura –según luego veremos- de la escalera que accede desde la iglesia hasta el parking para un acceso más cómodo en días de clima adverso. * Estudio de actuación en los actuales andadores de Formigal –zona de maceteros, en la línea de lo proyectado para la plaza Almonsa siguiendo las ideas clave del plan director aprobado hace unos años -siempre que sea aprobada hoy dicha actuación-.

A continuación se trata el tercer punto del orden del día “Aprobación si procede de las cuentas del ejercicio 2015” toma la palabra el Gerente para explicar los conceptos contables incluidos en cada cuenta, de todas las reflejadas en el Balance y Cuenta de Resultados presentado que se completan con la entrega de cuadro de control de gastos, flujos de tesorería y cuadros comparativos de los dos últimos años. Destaca entre otras cosas, por su importancia, que la mayoría de las mejoras realizadas este año y que se han descrito en el informe anterior se han podido llevar a cabo con un resultado del ejercicio 2015 incluso con un pequeño superávit de 7.007 € y por tanto sin debilitar el Balance de esta Entidad, gracias a la Reversión o cobro de la morosidad anterior conseguida este año, según aparece en la columna de ingresos (39.217 €). Se informa a la Asamblea que dichas cuentas han sido auditadas por empresa auditora independiente y cuyo informe favorable está a disposición en la oficina. Tras la votación realizada, cuyo resultado es de 244,12 puntos a favor, 13,25 puntos en contra, quedan aprobadas las cuentas de 2015.

En el cuarto punto del orden del día “Propuesta de Presupuesto para 2016 y aprobación si procede” se explica la propuesta de presupuesto, que también se envió adjunta con la convocatoria, cuyo importe asciende a 643.076 € que ha resultado con un ligero aumento del 2% en la cuota, se mantiene el ajuste del gasto realizado estos años, siempre manteniendo el nivel de servicios conseguido. Se enumeran algunas actuaciones que se pretenden realizar este año como son: el pintado de todas las farolas y vallados, incluyendo el de la piscina, para que no se deteriore más, continuar con el vallado definitivo del parking, sanear los cubos de hormigón de las farolas de chalets, rematar algunas aceras y realizar el estudio o proyecto por etapas para renovación de redes necesaria según informe técnico... entre otras muchas más de mantenimiento ordinario.

Tras varias aclaraciones demandadas y realizadas se informa que este presupuesto es el ordinario y no se verá afectado por la aprobación o no de la realización de la Plaza Almonsa, al realizarse con fondos provisionados en estos años en cuenta contable año tras año para obras extraordinarias tal y como ya ha explicado anteriormente el Sr. Presidente, por lo que entiende se debería votar antes de abrir debate y abordar el siguiente punto del orden del día relativo al proyecto de la plaza Almonsa. Se acepta por la mayoría de asistentes y se procede a la votación. El valor del

punto propuesto es de 476 € para 2016 y la cuota por apartamento es de 238 €; dando como resultado 235,87 puntos a favor, 21 puntos en contra y 0,5 puntos en blanco, quedando por tanto aprobado el presupuesto de tesorería presentado para 2016.

A continuación se aborda el quinto punto del orden del día **“Presentación nuevo proyecto de la reurbanización de la plaza Almonsa”**. Tras explicar que este proyecto se presenta como consecuencia de las recomendaciones recogidas en el Plan Director aprobado hace unos años, se cede la palabra al autor del proyecto Sr. Cuello que, apoyándose en las imágenes de la pantalla, explica los principales objetivos deseados con esta idea, el espacio en el que se va a desarrollar, los materiales elegidos y los elementos que se han incluido en él para conseguirlos. Se presentan infografías de cómo podría quedar faltando aún algunos detalles por concretar todavía, pero reflejando lo que se quiere conseguir, un espacio de uso público peatonal más amplio con ordenación de las terrazas de hostelería, acceso de dos carriles a la zona de los edificios Cervinos y manteniendo las plazas de aparcamientos de carga y descarga que existen actualmente para los servicios necesarios. El espacio elegido de esta plaza no está afectado por ningún servicio público de redes en su subsuelo, por lo que, lo que se haga será definitivo ya que no hay ninguna red que haya que renovar. Lo principal a destacar es que el material elegido es asfalto bituminoso en distintos tonos y terminaciones para distinguir el uso de cada espacio, andador, estancia y uso hostelero ya que se ha demostrado es el más resistente en estos climas a la sal y a las máquinas, siendo un material asequible. Se incluye iluminación, mobiliario, riego subterráneo de las zonas ajardinadas y plantas adecuadas para resistir los inviernos, dejando huecos para plantas de temporada que darán color a dicha zona en primavera-verano.

A continuación comenta también la idea presentada en imágenes -que se le ha solicitado desde la Junta de Gobierno- para realizar una cobertura de la escalera de la Iglesia hasta el Parking para tener un mejor acceso y más cómodo, evitando en lo posible la acumulación de nieve. Teniendo en cuenta en el entorno que está, cerca de la Iglesia románica y que dicha escalera es un zigzag muy largo, habría que pensar en una solución muy liviana que no fuera excesiva carga estética a la visual. La presentada es una primera idea de cómo podría quedar, no obstante habrá que seguir avanzando en el diseño algún tiempo más.

Una vez concluida la explicación de estos asuntos por su autor, toman la palabra propietarios para comentar distintas opiniones al respecto de estos temas, destacan quizá dos argumentos, uno, que parece que estos actuaciones exceden de lo que se denominaría mantenimiento y conservación de la urbanización y no debería ser esta Entidad, si no el Ayuntamiento quien debería afrontar este asunto y otro, que se eliminan plazas de aparcamiento en la plaza que son muy utilizadas. Desde la presidencia/mesa se comenta que eso es nuestra preocupación principal también y por eso se ha realizado la actuación este pasado 2015 en el parking de la Iglesia, para - al eliminar los grandes vehículos- dejar así más plazas para propietarios y usuarios, no obstante, las plazas de aparcamiento existentes en la Plaza siempre están ocupadas por los mismos vehículos casi todo el tiempo a lo largo del día, por lo que no hay mucha rotación en un fin de semana fuerte de temporada y esos coches podrían dejarse abajo. Respecto a quién debería llevar a cabo la obra, adquiere suma

relevancia el hecho de que el Ayuntamiento se ha comprometido a financiarla al 50%, cuestión que a lo largo de los años y hasta hoy no se había conseguido en una obra tan importante. La normativa no obliga -como Vds. saben, puesto que muchos de Vds. son veteranos en esta urbanización-, al Ayuntamiento a realizar determinadas y concretas obras de mejora y, lo que es un hecho constatado no discutible, es que todas las mejoras realizadas en la Urbanización lo han sido históricamente con cargo a los propietarios. La Junta de Gobierno cree firmemente, según se ha comentado en los informes previos, que es el momento de renovar y avanzar en el mantenimiento y mejora del valor de la Urbanización.

Tras estos comentarios, el Sr. Presidente recuerda que la ejecución y pago del proyecto no afecta a la cuota anual ya que, como se ha reiterado, el total importe se financiará con fondos dotados y aportación municipal. Recuerda que, si bien no hay unanimidad en el debate respecto a la conveniencia de realizar este proyecto ahora, es decir que hay distintas opiniones a favor y en contra de la ejecución del proyecto, cada uno de los asistentes a esta Asamblea va a votar –tras haberse priorizado esta obra por decisión de los propietarios en relación con otras posibles obras alternativas; habiendo dispuesto de información bastante y por tiempo suficiente en la página Web sobre el proyecto; tras modificar el diseño inicial de la Plaza recogiendo las sugerencias hechas en el periodo de consulta en su día dado- va a votar, repite, según su mejor criterio y opinión personal por lo que es adecuado concluir que cualquiera que fuere el resultado final de la votación todos deberíamos aceptar la decisión y, por supuesto, la Junta de Gobierno actuará en consecuencia al mismo.

También propone votar, para sondear su opinión, respecto a continuar con el estudio de la cobertura de la escalera de la Iglesia, -no su realización en este año 2016- pero sí avanzar en este asunto para el año siguiente, informando a lo largo de 2016 mediante mails y en la página Web de la posible propuesta, abriendo período de consultas, etc. hasta llegar al diseño final... Tras el recuento de votos y puntos, queda aprobada la realización del proyecto de la plaza Almonsa por 186,88 puntos a favor, 54,5 puntos en contra y 2,5 puntos en blanco. También queda aprobada la solicitud de avanzar en el estudio y diseño de la cobertura de la Escalera por 142,60 puntos a favor, 94,75 puntos en contra y 6 puntos en blanco.

A partir de aquí, se abre debate en el **último punto de Ruegos y Preguntas**, donde se interviene por numerosos propietarios asistentes respecto al tema - anunciado ya al principio por presidencia-, de los hechos que acontecen en Formigal en horario nocturno, la alteración del orden producida tanto en los apartamentos alquilados, en los locales de hostelería como en las calles, alterando la convivencia normal de esta urbanización. Se relatan varias experiencias desagradables ocurridas en el interior de inmuebles esta temporada y se hace hincapié en concreto en la semana en la que se alojaron un numeroso grupo de jóvenes por todo Formigal, para acudir a esquiar y a los conciertos organizados en Marchica, -la última semana de Enero 2016-, aunque se incide que es continuo casi todos los fines de semana. Preocupan mucho los derroteros que está cogiendo este asunto de la fiesta, el botellón en Formigal – parking de sextas y urbanización- y las consecuencias de imagen y mala convivencia que están

surgiendo como consecuencia de ello. De facto, se han hecho eco las redes sociales y la prensa de algunos acontecimientos.

El presidente toma la palabra para compartir con todos, que esta Junta de Gobierno tiene por lo menos la misma preocupación que los asistentes intervinientes si no mayor. El Gerente informa que en el mismo momento que se tuvieron noticias de los primeros problemas, -ya en el puente de la inmaculada al principio de temporada-, se realizaron reuniones por parte del Gerente con los entes involucrados-a nuestro modo de ver- informándoles del malestar que se respira en Formigal, trasladando y canalizando las quejas que llegan a esta Entidad. En particular, con Aramón por el hecho de ser quién organiza el apreski y gestores de lo que parece ser el principal foco del problema la Marchica – aunque no el único- y el tipo de diversión que se genera; con el Ayuntamiento al ser el competente de todo respecto a licencias y lo que acontece en las calles y terrenos del municipio y con la Guardia civil garante de la seguridad en este entorno de Formigal.

El momento álgido -ya nombrado- fue la semana del festival de los universitarios, que llenaron los apartamentos de alquiler de Formigal bajo la supervisión de agencias de viaje especializadas en estos grandes eventos, donde se redoblaron las medidas de seguridad en Marchica y en el edificio de alquiler de apartamentos Midi pero no así en los apartamentos alquilados de los bloques normales, donde se campó sin vigilancia y donde ocurrieron los hechos más graves de vandalismo y de alteración del orden entre los vecinos de los edificios. En la calle también hubo más efectivos -no los deseados por todos- pero afortunadamente no hubo ningún destrozo de gravedad, sólo arrancaron las plantas de algunos maceteros - varias noches, eso sí- que fueron repuestos por nuestro personal por las mañanas y aumentó mucho la suciedad de botellones muy repartida por toda la urbanización. En los apartamentos de alquiler de particulares -según nos informaron-, sí hubo desperfectos, algunos muy muy costosos, que en el caso de las agencias de alquiler, sí fueron denunciados ante la guardia civil.

Ante el malestar generado la primera conclusión fue que había que objetivar lo realmente sucedido, -para evitar exageraciones indebidas o generalizaciones de conductas aisladas-, e intentar garantizar la tranquilidad y normal convivencia en la Urbanización. Para ello resultaba preciso confirmar con los involucrados el alcance de los hechos producidos. Así lo hizo el Gerente y de sus averiguaciones informa a la Asamblea en los siguientes términos:

Los daños producidos en bienes al cuidado de la Entidad fueron de menor cuantía y de ocurrencia aislada, como ya se ha dicho.

Por lo que respecta a daños en propiedades privadas, nos informamos cerca de los agentes inmobiliarios de la zona, quienes confirmaron de la existencia de daños vandálicos en algunos apartamentos alquilados individualmente y sin supervisión. Al

tratarse de daños privados la Entidad carece de competencia para ir más allá del hecho de informar a todos Uds. de lo acaecido.

Cerca de Guardia Civil, nos interesamos sobre el número de hechos denunciados y las intervenciones que tuvieron que realizar. Según nos informaron, las denuncias presentadas no fueron muchas -aunque sí hubo alguna- y nos instaron a todos los propietarios a llamarles y denunciar en cualquier situación de alteración del orden público que se presente; ellos acuden siempre en cuanto pueden. Es cierto que no pueden estar aquí toda la noche de manera preventiva pero que se intentará tomar medidas de más protección y vigilancia en esta zona por su parte, aunque debemos ser conscientes de las limitaciones impuestas por el personal del que disponen. La recomendación, como ven, es denunciar los hechos.

A continuación, en cuanto a las decisiones que toma Aramón relativas al Ocio que ofrece en Marchica toma la palabra el representante de Aramón en la Junta de Gobierno D. Pascual Pérez y comenta que: en primer lugar, han sido y son muy conscientes del problema surgido, sobre todo esa semana, y comprenden que la situación que se creó no es agradable para nadie, y mucho menos para Aramón porque la imagen no es acorde con la realidad de Formigal ni la que queremos proyectar. En segundo lugar comenta que Marchica empezó rellenando un hueco respecto al Apreski que este entorno no ofrecía tras la jornada de ski siguiendo modelos que ya había en Europa, que debido al éxito conseguido en estos años se ha convertido en un fenómeno de masas muy atractivo para mucho tipo de cliente -también muchísima gente de la urbanización-. Marcas comerciales, conciertos temáticos, DJ,s etc. Debido al cariz que están tomando los acontecimientos y sin dejar de organizar eventos, Aramón ha tomado una serie de medidas y decisiones tendentes a conseguir rebajar el nivel de cierto tipo de eventos multitudinarios de ciertas características para conseguir volver un poco a la idea inicial, eventos para los esquiadores, importantes pero no del estilo de lo acontecido esa semana, en donde los organizadores del evento, la agencia de viajes que nos lleno Formigal, vinieron con unas medidas de control que no fueron las adecuadas a nuestro modo de ver. Por lo que se vio todo se desbordó, prueba y error, todo se va a controlar mucho más, de hecho ya se tomaron medidas a partir de entonces, mayor vigilancia privada en Marchica, mayor control de acceso, mayor coordinación con la guardia civil, conciertos de menor volumen de altavoces, limitación de aforo y descarga del autobús en la urbanización más alejado del centro, entre otras cosas.

También comenta que no es sólo Marchica quien tiene la patente de la venta de alcohol que también hay locales en la urbanización que promueven las ofertas para mayor consumo y también se produce botellón en las calles de Formigal provocando molestias a los vecinos o sea que todo suma.

Toma la palabra un asistente a la Asamblea (no consta identidad) e instó al Sr. Alcalde desde la sala para que tome las medidas oportunas para intentar parar el consumo en la calle o el botellón en Formigal como ocurre en las ciudades para evitar estos acontecimientos.

Cambiando de asunto se le instó a que el Ayuntamiento recibiera la urbanización con competencia del Ayuntamiento para mantener y conservarla a lo que contestó que al no tener empadronamientos suficientes en Formigal, el municipio como tal, no recibe ningún apoyo económico estatal por los usuarios de Formigal con segundas residencias lo que impide tener margen presupuestario para ello.

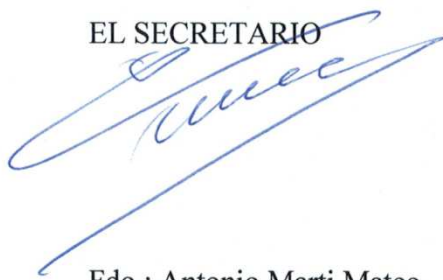
Se le preguntó desde el final de la sala de porqué se están pasando recibos de agua desde el Ayuntamiento a propietarios de Formigal, si es la ECU la que gestiona este servicio y está incluido en la Cuota general; se responde que dichos recibos no son de agua, son el impuesto que la DGA y su Instituto Aragonés del Agua cobra por medio de los Ayuntamientos en relación con el Plan de depuración de Aragón, y todo el importe es para eso, el ayuntamiento es mero recaudador y trasmisor de dichos importes.

Tras estos comentarios toma la palabra el Sr. Presidente para proponer la formación de una Comisión específica en la que se integren voluntariamente otros propietarios interesados que lo deseen, -además de los miembros de la propia Junta de Gobierno-, para intentar proponer alguna solución adicional, respecto a los problemas de convivencia sufridos este año, más allá de las aquí comentadas. Para ello se habilita un plazo de una semana para apuntarse mediante llamada a la Entidad o mediante uso de la página Web. El Sr. Marín acepta la invitación en la propia asamblea.

El Presidente informa que ha llegado un agradecimiento personal a los trabajadores de esta Entidad con el ruego de que conste en Acta. Trae causa de su gran implicación en actuaciones realizadas en las guardias fuera de los horarios laborales y llevados a cabo en coordinación con el 112 Emergencias. Concretamente, en este caso se les avisó para apagar un conato de incendio en uno de los chalets, que pudo haber sido de mayor importancia de no haber actuado tan rápidamente; a pesar de lo inhóspito de la hora llegaron en primer lugar al suceso y quedaron posteriormente trabajando también junto a los bomberos voluntarios de Sallent a quienes también se agradece por el empeño realizado en su función.

Se hicieron algunos comentarios más quizá de menor interés y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 21,10 h.

EL SECRETARIO



Fdo.: Antonio Martí Mateo.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo. : José María Ortega Escos.

ASISTENTES (s.e.u.o)

1. ABAJO MARTINES, U.
2. AGUILAR ALFARO, J.
3. ARAMON FORMIGAL
4. ARAUJO GUARDAMINO, R.
5. AREVALO SAENZ, A.
6. ARTIACH BASTERRA, A.
7. AZNAR NAVARRO, J. L.
8. BARRANCO MARTIN, R.
9. BERGUA URIETA, E.
10. BUENO, CONCEPCION
11. BLANCO UZABAL, J.M.
12. BRIGGS GRAHAN, C.
13. BURUSCO ELIZONDO, C.
14. CHAVERRI SERRANO, R.
15. CHINCHURRETA ARREGUI
16. CIPRES OLIVA, A.
17. CUELLO OLIVAN, E.
18. DEL CACHO ROYO, A.
19. DEL RINCON GONZALEZ, J.
20. ECHARTE OBREGOZO, M.
21. FERNANDEZ RAMOS, J.IG.
22. GARASA FERNANDEZ, E.
23. GARCÉS DE LOS FAYOS SOSTOA, M
24. GARCIA CERVERA, P.
25. GARCIA RAMIREZ, F.
26. GORBEA UBILLOS, A.
27. GRACIA SANTAMARIA, F.
28. GUILLEN CASTELLS, J.
29. HEVIA FERNANDEZ, J.
30. HERNANDEZ MOLINER.C
31. HOTEL NIEVESOL
32. HOTEL SALIECHO
33. IGARTUA AYERRA, A.
34. IRIGOYEN SAEZ DE PARAYUELO, J.
35. ISABELA PINILLA S.L.
36. ISASTI AGUIRRE, G.
37. JIMENEZ ACHA, M^a A T.
38. LABARTA VICENTE, F. J.
39. LACUESTA MILLAN, B.
40. LISO AYLAGAS, J.
41. LOPEZ ROMERO, J.L.
42. MARIN BUENO, M^a E.
43. MARIN MELERO, J.L.
44. MARTI MATEO, A.
45. MARTINEZ DE LA VEGA, P.
46. MARZABAL DIAZ, M^a C.
47. MASTRAL LPEZ - HEREDIA, S.
48. MILLAN ABADIA, J.C.
49. MOLINA ALFONSO, C.
50. MOLINER ROBREDO, IG.
51. OCARIZ OSA, J. L.
52. ORTEGA ESCOS, J. M^a.
53. PALOS CLOS, J.
54. PASCUAL ALBERDI, L.
55. PEÑA QUILLAS, M.

56. POLO SEBASTIAN, J.
57. PULIDO GUZMAN, R.
58. QUEREJETA IRAOLA, R.
59. RAMOS LEON, FCO.
60. RELANCIO BERENGUER, A.
61. REZOLA AGUIRRECHE, I.
62. RODRIGO FONTURBEL, M^a
63. SANCHEZ MAMPEL, P.
64. TUDURI ESNAL, M.
65. URIARTE TABERNA, J.
66. URIETA GUILLEN, P.J.
67. VICENTE VILLANUEVA, A.
68. YBARRA ECHAVARRIA, M.
69. ZABALZA ARAGON, R.
70. ZORRAQUINO LOZANO, V.

REPRESENTADOS

1. ALBERTOS SANCHEZ, C.
2. ALCALDE SANCHEZ, G.
3. ALTOLAGUIRRE ABRIL, C.
4. ALTOLAGUIRRE ABRIL, M.
5. APAOLAZA MARTINEZ, P.
6. APARTAMENTOS MIDI S.L.
7. ARAMBARRI DUPLAA, J.
8. ARECHAEDERRA ETAYO, C.
9. AZKONAGA MAYORA, M.
10. BALMASEDA MARTIN, J.
11. BOUTIQUE NEPAL
12. CARNICER GRACIA, F.
13. CECILIA AGUADO, J.G.
14. CISNEROS SANCHIS, C.
15. CLAVER, ELENA
16. CRESPO ROMERO, L.F.
17. ETXEGARAY LOPEZ, A.
18. DEL RIO, M^a VICTORIA
19. GARMENDIA AYERBE, IG.
20. GIL CORTES, M^a M.
21. GINE ABAB, H.
22. GONZALEZ ALBIZUA, IG.
23. HORNO OCTAVIO, J.
24. HOTEL VILLA DE SALLENT
25. ILLARRAMENDI IBARZABAL, P
26. INMOBILIARIA ARISTEGUI S.A
27. INVERSORA BENMAR S.A.
28. IZA OQUERANZA, S.
29. JAL GESTIONES S.L.
30. LAFRAGÜETA SANVICENT, J.
31. LAIN BLANCH, M.
32. LARREA GAYARRE, J.
33. LASA IMAZ, M^a J.
34. LAZARO PALOMINO, J.C.
35. LOPEZ DE HDIA-UGALDE, M^a

36. LORRIO SARALEGUI, M^a T.
37. LOSANA SANCHEZ, J.A.
38. LYN SERVICIOS INMOB.
39. MACAZAGA GARBIZU, I.
40. MARQUIEGUI CANDINA, J.
41. MARTIN ZARZA, J.A.
42. MOTA BELLO, E.
43. OCHARAN ABURTO, M.
44. ODENA MUNIESA,
45. ORTIZ MURILLO, J.
46. PEREIRA PEREZ, C.
47. PEREIRA PEREZ, S.
48. RODRIGO FONTURBELL, A.
49. AMIGO-RODRIGO, J-A.
50. ROMPILLON, B.
51. ROYO ALARCON, C.
52. ROYO DE LA LASTRA, C.
53. ROYO DE LA LASTRA, R.
54. ROYO VAL, L.M.
55. RUBIO REVILLA, J.M.
56. RUBIO REVILLA, T.
57. SANTAMARTA CABALLERO, J.
58. SANTAMARTA IZA, G.
59. SANTAMARTA IZA, IG.
60. SANTOLAYA GARCIA, M.
61. SANTOS GIL, L.
62. SAZ BOZAL, E.
63. SEGURADO MONRABA, M.
64. SERRANO PUBULL, E.
65. SOTO SEDANO, C.
66. TEJERO CALAVIA, F.A.
67. ULIBARRI ARECHALABA, A.
68. URQUIJO CARMONA, A.M.
69. VAZQUEZ RODRIGUEZ, F.
70. YBARRA ZUBIRIA, L.M^a